

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

SUSCRICION

| | |
|-----------------------------------|----------|
| Por un mes | 0.70 cts |
| “ “ semestre | 4.00 ps. |
| “ “ año | 7.50 “ |
| Número suelto y del dia | 0.10 cts |

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura literaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, dobriendose someter á juicio del Director emprende, si particular, deborán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibiéndose hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibéndose toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 17 DE JULIO DE 1897

CANALIZACION DEL ARROYO
‘Las Vacas’

Años há que el señor Felisberto Isbarbo interesándose por el adelanto del pueblo de Carmelo otecido por un puerto franco, tomó á su cargo la iniciativa de canalizar aquel arroyo, habiendo llegado al punto de practicarse los estudios y como es de riguroso orden levantar los planos que con sujeción a ellos deberían someterse tan importantes obras.

Todo en aquella época se hizo, pero al fin nada se realizó, no sabiendo nosotros á que atribuir el trágico sufrido por el señor Isbarbo, quien nos suponemos fue en definitiva el perjudicado, puesto que está al alcance del más obtuso, comprender que esa clase de estudios no pueden llevarse á cabo prescindiendo de invertir ingentes sumas de dinero, como así lo sucedió al citado señor, sin haber podido conseguir su objeto; quedando todo perdido.

Afortunadamente hoy, el importante pueblo del Carmelo pronto contará con una obra tan reclamada para el desarrollo de su progreso, á cuyo efecto se le confió al experto marino don Ricardo Cruces Rodríguez la misión de conducir remolcando en el vapor de su mando “Vigilante” desde el “Yaguari” la draga “Res Non Verba” chata “Progreso” y otras embarcaciones indispensables para llenar los trabajos de canalización.

El Capitán Cruces Rodríguez condujo así mismo á bordo del vapor que comanda, á la Comisión de Ingenieros compuesta del señor Benavides, Jefe Director de las obras de canalización y los señores Mickelson, Calcagno, Rivas y otras personas que ignoramos sus nombres.

Al llegar al Carmelo el dia 15 del corriente la citada Comisión, ésta se hospedó en el Hotel de don Santos Rattaro, en donde el señor Benavides en vista del fino trato recibido durante el viaje por el Capitán Cruces Rodríguez, ofreció una opípara comida en la cual abundaron exquisitos vinos habiendo tenido lugar varios brindis, siendo contestados por el señor Comandante del “Vigilante” el que con la elocuencia que le caracteriza, brindó por la realización y feliz éxito en los trabajos emprendidos.

Es por lo tanto un hecho que dentro de breve tiempo el pintoresco pueblo del Carmelo que hace honor á nuestro Departamento, por el arreglo de sus calles, por su comercio y vida propia con que cuenta, poseerá un puerto inmejorable que hera hasta ahora lo que le faltaba á tanto importante localidad para venir á ponerla al nivel de las mas adelantadas de nuestro país.

Amanes como somos de todo aquello que

redunde en prosperidad, nos hacemos un honor en felicitar á la población catmelitana, adhirieron á las palabras vertidas en su brindis por el señor Comandante del vapor “Vigilante” don Ricardo Cruces Rodríguez.

DE REGRESO

Ayer á las 5 p. m. regresó el señor Comandante Militar del Departamento, General don Osvaldo Rodríguez.

El distinguido Jefe viene sumamente complacido por las deferencias que ha sido objeto en todos los puntos que ha tocado durante su gira.

Al tener el gusto de saludar al General Rodríguez, mucho nos alegramos haya regresado á la Colonia con toda felicidad.

Mas generosidad dn. Generoso!

Varios jóvenes de esta ciudad se han apresado á nuestra Redacción manifestandonos que antes de anoche al haber terminado la novena, el señor Cura Párroco, Dr. don Generoso Pérez, les echó fuera del templo profiriendo términos rechazables en todo sacerdote.

Si es así, pedimos al señor Dr. Generoso, un poquitito mas de generosidad.

AROSTEGUY Y SU DIVISA

ECOS DEL NAUFRAGIO

Como es notorio, el lirico campeón Arosteguy naufragó en el infinito mar de las desdichas, salvando milagrosamente del siniestro su blanca divisa, bordada por las blancas manos de una distinguida señorita.

¿Y á quien podía nuestro héroe enviar la virgen divisa, como recuerdo de su homérica campaña?

Pues, al eximio poeta lirico, nuestro distinguido amigo don Carlos Guido y Spano; y como todos los poetas son románticos, y su número crea fantasias, quimeras y sueños mas ó menos realizables, el celebrado vate argentino aceptó aquella demostración de aprecio por parte de un caballero, que el sin duda, considerará andante.

De modo que la lirica divisa, del lirico Arosteguy, ha ido á parar á manos del poeta lirico Carlos Guido y Spano.

Lirismo, puro lirismo!

LICENCIA

Por el Ministerio respectivo, se le ha concedido licencia por cuatro meses, al Oficial 1º. de la Gendarmería Política, señor don Francisco Blanco.

ANIVERSARIO

Si nuestra memoria no nos es infiel, creemos que hoy es aniversario de la muerte del traidor Medina, caido en la batalla de Manantiales donde el ejército de Aparicio mordió el polvo de la derrota.

Debemos los colorados conmemorar tan suusto dia.

Agradecimiento

La familia del extinto Manuel A. Méndez, agradece sinceramente á todas aquellas personas que le han acompañado en su reciente duelo.

EMPLOZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departa-

mental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á Doña Martina Arroyo para que comparezca dentro de noventa días, á estar á derecho en el juicio sucesorio de doña Agueda de la Quintana, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Colonia, Julio 16 de 1897.

RAMON BARBOT
Escríbano Públco

EMPLOZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de los cónyuges Don José Cornelio Bonó y Doña Francisca Quirós, ó compradores de fracciones propietarias del campo perteneciente á dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta días, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de dichos fidejocos, bajo apercibimiento de nombrarlos defensor de oficio.

Colonia, Julio 8 de 1897

RAMON BARBOT
Escríbano Públco

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á primero de Julio de mil ochenta y siete y ás diez horas de la mañana. A petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado contraer matrimonio don LUIS ARINONI, de nacionalidad italiana, de treinta y cuatro años de edad, nacido en “Palavino”, Provincia de Bérgamo, Reino de Italia, de estado soltero, de profesión agricultor y domiciliado en el Real de San Carlos, hijo de don Constante Arigoni, de nacionalidad italiana y de doña Dominga Gotti, italiana, fallecidos ambos en Palavino, Provincia de Bérgamo, Italia; y doña JOSEFA BENTANCOUR, de nacionalidad oriental, de diez y ocho años de edad, de estado soltera, nacida en la “Batería de esta Sección, de profesión labores de su sexo y domiciliada en los suburbios de esta ciudad, hija de don Jésé Bentancour, de nacionalidad oriental, de cuarenta y cuatro años de edad, casado en segundas nupcias, de profesión jorunalero y domiciliado en los suburbios de esta ciudad y de doña María Bentancour, oriental, fallecida en esta ciudad el diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, hacedo conocer la causa. Y lo firmo para su publicación en el periódico local por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MANUEL A. MENDEZ
Of. del E. Civil

LA TRASATLANTICA

COMPANIA DE SEGUROS CONRPA INCENDIOS

HAMBURGO

Established in the Republica O. del Uruguay

DESDE HACE

24 AÑOS

Se aseguran Riesgos de todo género, y los daños serán pagados en Montevideo sin referencia al gasto á la Oficina principal de HAMBURGO

Agente general en la Republica O. del Uruguay

ABELINO LAMMERS

209—CALLE 25 DE MAYO—209

(Frente al Banco Francés)

MONTEVIDEO

Único Agente en el Departamento de la Colonia

BERNARDO LARRALDE

Calle Rivedavia esquina Palma.

COLONIA

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por disposición de la Junta E. Administrativa se hace saber: que se ha resuelto prorrogar hasta la primera extracción de diez millares que efectuará la Lotería de caridad de Montevideo en el mes de Diciembre próximo, la rifa de la casa quinta de propiedad de doña Catalina B. de Nocetti y cuyo permiso le ha sido accordado con fecha treinta y uno de Diciembre del año mil ochocientos noventa y seis.

Colonia, Mayo 18 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO.

Presidente.

ALBERTO MENDEZ

Secretario.